MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
Calle Palma e/Bernardino Caballero
municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778
Todos por Otaño

Mayor Otaño, 09 de setiembre del 2022.

JUSTIFICACION DE ANTICIPO

SEÑOR

ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mayor Otaño, en cumplimiento con la Ley N°2051/003 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario, se encuentran realizando los procedimientos necesarios para la ejecución de la LICITACION POR **CONCURSO DE OFERTA N°04/2022, PARA LA REPARACION DE UN BLOQUE DE TRES AULAS Y DIRECCION EN LA ESCUELA BASICA N°3376 SANTA TERESA DEJESUS, CON ID N°415.334**, en la que se prevé un Anticipo del 20% del monto total del contrato para la compra de materiales de construcción para el inicio de la obra.

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
UOC
MAYOR JULIO OTAÑO - ITAPUA

Lic. Daniel Ramón Benítez Reyes
Departamento de U.O.C.

Escaneado con CamScanner